

RESOLUCIÓN No.059

14 de agosto del 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir lo siguiente:

Se admite la demanda presentada por el Equipo OLIMPIA JAVIER VELASQUEZ contra el equipo C.D. FORMANTIOQUIA, en relación al partido disputado el día 08 de agosto del año 2015 en el Torneo departamental categoría sub 15 A.

Y se le da traslado del escrito de la demanda al Equipo C.D. FORMANTIOQUIA, se le concede un término de dos (2) días hábiles contados a partir de la notificación de la misma, para que se pronuncie y presente las pruebas.

Se concede el recurso de apelación interpuesto por el presidente del Equipo TALENTOS BELLANITAS ante el tribunal deportivo de la Liga Antioqueña de Fútbol para lo de su competencia.

El jugador DIEGO GIOVANY HURTADO ARBOLEDA, deberá presentar a esta comisión transferencia suscrita por el Equipo PALMAZUL hacia el Equipo ATLETICO NACIONAL, para ser habilitado para actuar en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol.

Se cita para la próxima reunión el miércoles 19 de agosto de 2015, a las 4:15 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo ASESORIAS HERNANDO DIAZ Categoría Sub 14 C
- Delegado del Equipo ACADEMIA ALEJO Categoría Sub 14 C
- Jugador JHON VALBUENA del Equipo ASESORIAS HERNANDO DIAZ Categoría Sub 14 C
- Representante legal del jugador
- Árbitro Walter Gallego

Se cita para la próxima reunión el miércoles 20 de agosto de 2015, a las 4:30 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo C.D. SELLOS COLOMBIANOS Categoría Sub 15 A
- Delegado del Equipo C.D. ESTUDIANTIL Categoría Sub 15 A
- Jugador JOSHUA VERGARA del Equipo C.D. ESTUDIANTIL Categoría Sub 15 A
- Representante legal del jugador
- Señor Hugo Armando Correa Lengua
- Señor Carlos Andrés Vásquez Osorio
- Árbitro Andrea Chavarría
- Árbitro Omar Tapias
- Árbitro Jhon Jairo Quiceno

Se cita para la próxima reunión el jueves 19 de agosto de 2015, a las 4:00 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo ESC. FERNANDO MONTOYA Categoría Sub 14 B
- Delegado del Equipo C.D. WILLIAM JARAMILLO Categoría Sub 14 B
- Árbitro Héctor Londoño
- Árbitro Sebastian Ospina
- Árbitro Jorge García

Se cita para la próxima reunión el jueves 20 de agosto de 2015, a las 4:20 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado y Miembros del Cuerpo Técnico del Equipo INDEPENDIENTE MEDELLIN Categoría Sub 13 A
- Delegado y Miembros del cuerpo Técnico del Equipo COMFENALCO Categoría Sub 13 A
- Árbitro Sebastián Ospina
- Árbitro Héctor Londoño
- Árbitro Jorge García

Se cita para la próxima reunión el jueves 20 de agosto de 2015, a las 4:40 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo OLIMPIA JAVIER VELASQUEZ Categoría Sub 13 B
- Delegado del Equipo C.D. ALEXIS GARCIA Categoría Sub 13 B
- Árbitro Juan Pablo Uribe
- Árbitro Santiago Villa
- Árbitro Alex Vargas

Se cita para la próxima reunión el jueves 20 de agosto de 2015, a las 5:00 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo ACADEMIA UNION Categoría Sub 17 B
- Director Técnico del Equipo ACADEMIA UNION Categoría Sub 17 B
- Jugador DANIEL ALEJANDRO CARMONA del Equipo ACADEMIA UNION Categoría Sub 17 B
- Árbitro Felipe Jaramillo

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los catorce (14), días del mes de agosto de 2015.

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria